DOCUMENTOS ACTA 01 CONT 070-21 JUAN MANUEL AZA



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-07-12 14:05

DOCUMENTOS ACTA 01 CONT 070-21 JUAN MANUEL AZA.pdf (~823 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE



ACTA PARCIAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033 FECHA VIGENCIA: 2020-02-17 VERSIÓN: 05

Página 1 de 3

Contrato No.	070 DE 20 DE MAYO DE 2021				
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO SENIOR 1 PARA ATENDER LAS NECESIDADES JURIDICASY CONTRACTUALES DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL				
Valor total	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA (CTE (\$30.00	0.000)		
Contratista	JUAN MANUEL AZA MURCIA			,	
Supervisor OLGA LUCÍÁ LIÉVANO RODRIGUEZ					
Fecha de Inicio 24 DE MAYO DE 2021 Fecha de terminación 24 DE MAYO DE 2021 23 DE NOVIEMBRE DE 2021					
Plazo de Ejecución					
EECHA DE E	LABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día	
FEURA DE E	LABORACION DEL ACTA PARCIAL	2021	Junio	25	

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.1 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

para su correspondien	te page.
Periodo informado	DEL 24 DE MAYO DE 2021 AL 23 DE JUNIO DE 2021
Actividades desarrolladas	Se mencionan en el Ínforme de actividades el cual es anexo de esta acta parcial No.1
	Obligación 1: Se brindó asesoría vía celular al director de Planeación en el siguiente asunto: La presentación ante el despacho judicial de los informes quincenales a los que está obligado el IBAL.
	Obligación 5: Se adjunta pantallazo de correo electrónico, donde se conceptuó sobre la adición y prórroga para la interventoría en el contrato de consultoría de las plantas de aguas residuales.
	Observación 10; Se brindó asesoria via celular al director de Planeación (E) el Dr. Felipe Calderón y la profesional universitaria Francy bonilla en el siguiente asunto: proyección de la respuesta al incidente de desacato No.
Evidencias de la ejecución del	
contrato	proyecto para firma la respuesta a oficio con asunto: "Solicitud referencia para registro ptal proceso aseo y cafetería", emitido por la dirección financiera.
	Obligación 12: Se brindó asesoría vía celular al gerente en el siguiente asunto: Estrategia jurídica a desarrollar para el cumplimiento del fallo de tutela de ZOOHOR FARLY ACOSTA
	Obligación 13: Se entregó vía celular a la Dra Juliana Macías los Documentos elaborados dentro del proceso relacionado con "accesorios especiales"
with the second second	Obligación 17 y 18: Reuniones presenciales en las instalaciones del IBAL



ACTA PARCIAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033 FECHA VIGENCIA: 2020-02-17

VERSIÓN: 05 Página 2 de 3

	el siguiente asunto: "acta de entrega equipos y hardware: catastro de redes de acueducto y alcantarillado en el área de cobertura del IBAL" contratista				
	la EDAT.	SIDAL COMICANSIA			
	ESTADO DE CUENTA				
Valor Contrato	TRE	INTA MILLONES	S DE PESOS MONEDA CTE	(\$30.000.000)	
Valor Acta No. 01					
Saldo (Valor	CII	NCO MILLONES	\$5.000.000)		
pendiente para		· -			
pago)			ES DE PESOS MONEDA CT	E (\$25.000.000)	
	APORTES		E SEGURIDAD SOCIAL		
Flandakistati	4(6)(4	PERSONA	<u> </u>		
	az y salvo i	en el pago de ap	revisor fiscal o el representar portes al Sistema de Segurio		
APORTA CERTIFICA LEGAL	CION REF	PRESENTANTE	SI	NO	
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la				NO	
Junta Central de Conta	adores)	·			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PERSONA	NATURAL		
Entidad en donde se realiza el pago.	APORTI	ES EN LINEA	Valor total del aporte	\$ 696.600	
Planilla No.	941	9503130	Salud	\$ 300.000	
Periodo cotizado	De:	01 de mayo de 2021	Pensión	\$ 384.000	
T CHOOD COLLEGE	Hasta:	31 de mayo de 2021	ARL	\$ 12.600	
Entidad en donde se realiza el pago.	APORT	ES EN LINEA	Valor total del aporte	\$ 742.500	
Planilla No.	9420827329		Salud	\$ 300.000	
Periodo cotizado	De:	01 de junio de 2021	Pensión	\$ 384.000	
i enouo conzado	Hasta:	30 de junio de 2021	ARL	\$ 58.500 Marque con x	
	ANEXOS:				
Informe de actividades	X				
Ficha evaluación				X	
Charles de pales				X	



V° B° Profesional Salud Ocupacional

IBAL

CÓDIGO: GJ-R-033 **FECHA VIGENCIA:** 2020-02-17 **VERSIÓN: 05**

		Pagina 3 de	Pagina 3 de 3		
Soportes de actividades realizadas durante el periodo a cobrar		Х			
Copias planillas de aportes Seguridad Social (mayo y junio)		X			

Soportes de pago de seguridad social (mayo y junio) Firma ww₂₂ OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ JUAN MANUELAZA MURCIA Nombre Supervisor Contratista

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 1 de 8

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO: DESDE EL 24 DE MAYO DE 2021 HASTA EL 23 DE JUNIO DE 2021

	<u> </u>			
		OBJETO DEL CONTRATO:		
		CONTRATAR LOS		
		SERVICIOS		
		PROFESIONALES DE UN		
		ABOGADO SENIOR 1 PARA		
DATOS BÁSICOS DE	CONTRATO	ATENDER LAS		
DATOS BASICOS DE	L CONTRATO:	NECESIDADES JURIDICAS Y		
		CONTRACTUALES DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE		
		ACUEDUCTO Y		
		ALCANTARILLADO IBALS.A.		
		E.S.P. OFICIAL		
		L.O.T. OF TOTAL		
No. Contrato	No. 070	2021 – 05- 20		
Nombre del Contratista				
		UEL AZA MURCIA		
Matan /Fin Later		DE PESOS MONEDA CTE		
Valor (En letra y numero)	(\$3	0.000.000)		
Piazo del Contrato	0=10	(O) MEORO		
riazo dei Collirato	SEIS (6) MESES			
Fecha inicio de actividades	24 DE N	24 DE MAYO DE 2021		
Fecha de Terminación	4.1			
-		/IEMBRE DE 2021		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZA			
	Se sugirió a la Dir Planeación la elaboraci	rección de		
		despacho		
	judicial de los informes			
Obligación N° 1: Responder	a los que quedó obligado	o el IBAL en		
peticiones, quejas, recursos y consultas escritas internas y	decisiones proferidas p			
externas asignadas por el	en el marco de inv			
supervisor del contrato	desacatos que ya han d	cursado por		
Tapar noon wor contrato	este mismo proceso.			
Obligación Nº 2: Drovester				
Obligación N° 2: Proyectar	No mo fue astistasts -	····		
todos los documentos y actos administrativos que sean	1	urante este		
administrativos que sean requeridos por la Empresa	periodo.			
relacionados con los procesos	•			



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 2 de 8

asignados y/o trámites que le sean asignados.	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Observación N° 3: Responder acciones de tutela o acciones constitucionales que le sean asignadas	No me fue solicitado durante este periodo.	
Observación N°4: Asumir la representación judicial de la Empresa Ibaguereña de		
Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, ante las diferentes instancias judiciales	No me fue solicitado durante este periodo.	
en temas administrativos, civiles, laborales, comerciales, contractuales, penales y ambientales.		
,		
Observación No 5: Apoyar a la empresa en temas relacionados con servicios	Se conceptuó sobre la adición y prorroga que se requiere para la interventoría que viene en ejecución para el contrato de consultoría de las plantas de aguas residuales, los	
públicos domiciliarios y demás actividades inherentes al proceso de gestión jurídica y contractual quien se le asigne.	cuales solicitaron 5 meses adicionales en tiempo para entrega de productos, lo cual conlleva a adicionar en recursos la interventoría superando el valor del	
	contrato en más del 50%.	
Observación No 6: Estudiar los casos y presentar fichas técnicas que		
correspondan al comité de conciliación de los diferentes casos judiciales o	No me fueron asignados durante este periodo.	
administrativos asignados.		:
Observación No. 7: Interponer las acciones, demandas, denuncias que sean	No me fueron asignados durante este periodo.	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 3 de 8

solicitadas conforme lo		
asignado.	<u> </u>	
Observación No. 8:	No me for minute in the	7
Una vez otorgado el poder, el	No me fue asignado durante este	
abogado asumirá cada proceso	periodo pero lo haré en su	
con estricta observancia de las	momento.	
normas jurídicas y morales.		
Observación No. 9:		
Reunirse previamente y		
preparar conjuntamente y de		
manera coordinada con el (los)		
funcionario(s) de la parte		
	No me fue asignado durante este	
las diferentes diligencias	periodo poro lo borá o-	1
judiciales, con el fin de preparar		
los argumentos de defensa que	momento.	
servirán de soporte durante el		
desarrollo de cada diligencia		
que se haya programado y		
coordinar las pruebas que		
pretenda hacerse valer.		
	Se intervino en la coordinación	
	jurídica entre el director de	
	Planeación (E) el Dr. Felipe	
Observación No. 10:	Calderón y la profesional	
Brindar apoyo, asesoría jurídica	universitaria de la Secretaría	
y acompañamiento en toda la	general Francy Bonilla, para	
gestión contractual del IBAL,	proyección de la respuesta al	
	incidente de desacato No. 2014-108	
que se encuentra a cargos de la	ZOOHOR FARLY ACOSTA VS	
Secretaria General.	ALCALDIA DE IBAGUÉ, EMPRESA	
	IBAL Y CORTOLIMA, el cual quedó	
	con No. 110-0461 del 28 de mayo	· ·
	de 2021.	
Obligación No 11:	A solicitud del gerente y de la	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	secretaria general, se proyectó para	
los documentos relacionados	firma la respuesta a oficio con	
con las actuaciones	acunto: "Solicitud referencia name	
	asunto: "Solicitud referencia para	
	registro ptal proceso aseo y	
dependencies del IRAL	cafetería", emitido por la dirección	
dependencias del IBAL.	financiera	
Obligación No. 12:	Se asesoró al gerente en la	
	estrategia jurídica a desarrollar para	
todas las actuaciones		÷
contractuales, adicionales a las	cumplimiento del fallo de tutela de	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 4 de 8

•			
	descritas en los numerales anteriores.	ZOOHOR FARLY ACOSTA VS ALCALDIA DE IBAGUÉ, EMPRESA IBAL Y CORTOLIMA.	
	Obligación No. 13: Apoyar en la elaboración de todos los actos pre-contractuales, contractuales y post-contractuales, soportando sus actuaciones con el respectivo visto bueno.	Se colaboró en la elaboración de los Documentos del proceso relacionado con "accesorios especiales", el cual fue entregado y revisado por la Dra. Juliana Macías vía WhatsApp.	
	Obligación No. 14:		
	Prestar apoyo cuando se requiera y hacer parte de los comités evaluadores del IBAL	Así lo he hecho. He mantenido constante disposición para prestar apoyo.	
	S.A. E.S.P OFICIAL cuando sea		
	designado para tal fin. Obligación No. 15:		
		No me fue asignado durante este	·
	los soportes de las actuaciones adelantadas dentro de cada		
	proceso asignado		`
	Obligación No. 16:	At	
		Absolví de manera verbal las	
	por la Gerencia como por la	solicitudes de concepto que de la misma manera me fueron	
	Secretaria General y demás dependencias de la empresa.	solicitados por personal del IBAL.	
	Appendentate de la empresa.	Se participó en reunión con la	,
		ingeniera Erika Palma, los ingenieros Domínguez y Bonet, con	
		el propósito de estudiar la posible	•
	Obligación No. 17:	participación del IBAL para la	
		ejecución de obras de terminación	
	cuando la empresa lo requiera, atendiendo el 50% de		
	dedicación de acuerdo al monto		
	de los honorarios pactados y en		
	consonancia con el tiempo	la futura zona de expansión de la	
	necesario para realizar las	,	
	actividades relacionadas con el		
	objeto contractual	líneas de conducción de la 29-	
		Fiscalía, Fiscalía- Mirolindo- Picaleña y el tranque de	
		almacenamiento Fiscalía".	
		<u> </u>	



SISTEMA INTÉGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 5 de 8

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Se asistió a la Gerencia y a la	
	;	secretaria general en reunión en la	
		cual se revisó la viabilidad jurídica	
•		de adicionar el contrato de	
		"macromedición" de acuerdo con	
		nuevas necesidades proyectadas.	
		projectical de la constantia de la const	
		Se asesoró por WhatsApp al	` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` ` `
	Obligación No. 18:		
	Brindar apoyo jurídico a las	, ,	
	dependencias del IBAL S.A.	equipos y hardware: catastro de	1
	É.S.P. OFICIAL designadas por	redes de acueducto y alcantarillado	
	el secretario general, referente a	en el área de cobertura del IBAL"	
	asesoría y conceptualización	sobre el contrato No. 091 del 29 de	
	jurídica.	diciembre de 2016 cuyo contratante	
		es la EDAT.	
	Ohlingeri (N. 40		
٠.	Obligación No. 19:		
	Propiciar el uso de los		
-	mecanismos alternativos de		
	solución de conflictos, a fin de		. '
.	evitar acciones onerosas para la	No me fue asignado durante este	,
		periodo, pero lo haré en su	
		momento.	
	Secretaria General relacionadas		
	con el acatamiento de las		
	políticas de daño antijurídico		
	definidas por el comité técnico		
-	de conciliación.		-
	Obligación No. 20:		
	Prestar sus servicios con		
	sujeción a los lineamientos y	Ací la ba basha	
	parámetros que para el	Así lo he hecho.	
	cumplimiento del objeto del		
	contrato se determine.		
	Obligación No. 21:		
	Interponer los llamamientos en		, .
	garantía a que haya lugar, así		
	como presentar las demandas		
	de repetición a los comités de	No he tenido oportunidad de	
	conciliación y posterior estrado	realizarlo. No me ha sido requerido.	
	judicial, conforme a lo		
. [establecido en la normatividad		
	vigente		
L			



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 6 de 8

				-
	Obligación No. 22:			
.	Presentar informes mensuales,			
	en los que debe indicar las	* :	<u> -</u>	
	actividades desarrolladas	Me encuentro presentando el		
	durante cada mes; este informe	primer informe		
	debe presentarse en el registro	printer interrite	•	
,	de calidad que se establezca			
	para tal fin, junto a cada acta			
	parcial en medio magnética.			
	Obligación No. 23:			
	Cumplir sus obligaciones con el		·	
	pago de aportes a los sistemas		٠	
	de salud, riesgos profesionales			
	y pensiones, en concordancia	Así lo he hecho. Se adjunta la		
	con al artículo 50 de la Ley 789	planilla de aportes y el comprobante		
	de 2002 y términos señalados	de pago de los aportes a seguridad	,	
	por la circular conjunta 0001 de	social de los meses de mayo y de		
	2004 expedida por el Ministerio	junio de 2021.	,	
	de la Protección Social y de	Jan 10 00 2021.		
	Hacienda y Crédito Público,			
٠.	requisito que deberá tener en			
÷	cuenta durante la ejecución y	\$48°		
	liquidación del contrato.			-
	Obligación No. 24:			
	Cumplir con cada uno de los	Así lo he hecho.		ļ.
	Registros del Sistema de			ŀ
	Gestión de Calidad.			-
	Obligación No. 25:			
	El contratista debe conocer los			
	lineamientos del Sistema			
	Integrado de Gestión de la			
	empresa e identificar y controlar			
	los aspectos significativos,		*	
	producto de sus operaciones y	Ací la ha hacha		
	aplicar los manuales, planes,	Asi io ne necho.		
	guías, instructivos, registros y	-		
	demás documentos a que haya- lugar, para el cabal		,	
	1			
	cumplimiento de las normas	1		
	NTCGP1000:2009, ISO		:	
	9001:2015, ISO 14001:2015 y			
	OHSAS 18001:2007 Obligación No. 26:		<u> </u>	\dashv
	El contratista debe Cumplir con	Así lo he hecho		
		4 *		
	los requerimientos que le		<u> </u>	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 7 de 8

٠.	•						
ĺ	apliquen del manual de sistema	<u> </u>		-			7
	de seguridad y salud en el	·					
.	trabajo para contratistas, el cual		٠.				
	hace parte del contrato que se			٠			
	suscribe y se encuentra a						
1	disposición del contratista en la			•			
	página web del IBAL S.A. E.S.P.			•		٠.	
	OFICIAL					٠.	
	Obligación No. 27:			····			1
	the state of the s	Así lo he hecho. Se suscribio acta					
		de inicio con fecha de 24 de mayo					
	haya lugar en desarrollo del					•	
	contrato.					•	
	Observación No. 28:						1
	Modificar cuando sean					`	
	necesarias y dentro del término	Se presentó oportunamente la					
	establecido por la entidad					,	-
	contratante las vigencias de las	conformidad al acta de inicio del				•	
	pólizas y presentarlas a la						
	secretaria general para su		:	•			
	respectiva aprobación.						
	Observación No. 29:					,	
	El profesional deberá contar con						
	todos los equipos de cómputo y	Así lo he hecho.					
•	tecnológicos necesarios para el	As to the theorie.					
	normal desarrollo de sus						
	obligaciones contractuales.						_
	Obligación No. 30:						
	El abogado se comprometer a						
	garantizar que todos los datos e	Así lo he hecho.				,	
	informaciones a las cuales tiene						
2	acceso serán manejadas con						
	confidencialidad				*		
	Obligación No. 30:						
	El abogado se compromete a	A (1, b, b, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,					ĺ
	actuar con ética profesional en						
	su gestión y ejecución en el						
	desarrollo del contrato.			- '			\dashv
	Obligación No. 31:						
	El contratista deberá tener en				-	:	
	cuenta los requisitos exigidos en		,				
		Así lo he hecho.					
	Requerimientos de seguridad y						
	salud en el trabajo a cumplir por						
	parte de los Contratistas.	I make the second of the secon	Щ.		·····		

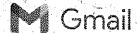


SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064
FECHA VIGENCIA:
2019-09-19
VERSIÓN: 01
Página 8 de 8

Obligación No. 32:	
Cumplir con la política de	
seguridad y privacidad de la	
información del IBAL adoptada	
mediante Resolución No. 668	
del, 29 de Julio de 2019.	
Obligación No. 33:	
Todas las que haya lugar en el	
desarrollo del objeto contratado	
y las que corresponden al	
sistema integrado de gestión	
establecido por la empresa	
OBSERVACIONES Y	5
RECOMENDACIONES	
FIRMA DEL CONTRATISTA	1 / 1 W
	I wan reff
	T T
	Vo Bo
	OLGA LUCÍA
SUPERVISOR IBAL	OLGA LUCÍA
O LICE IOUN IDAL	RODRÍGUEZ
	SECRETARIA
	GENERAL

Anexos: Se adjuntan evidencias de correos y conversaciones vía WhatsApp.



RESPUESTA A FINANCIERA Y CONYABILIDAD

1 mensaje

Juan Manuel Aza Murcia <juanmanuelaza5@gmail.com> Para: juliana.macias@ibal.gov.co

9 de junio de 2021, 10:06

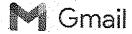
Es un poco fuerte la redacción, pero tu matiza según creas conveniente.

Cordialmente,

Juan Manuel Aza Murcia.



resúesta a area financiera y contable IBAL.doc



Justificación Adición Interventoria

3 mensajes

ERIKA PALMA <ingexitpalma13@gmail.com>
Para: Juanmanuelaza5@gmail.com, joserodrigoherrera@yahoo.com

1 de junio de 2021, 07:22

Buenos Días, Dr.Aza

Por solicitud del Ing.Rodrigo referente a la adición y prorroga que se requiere para la interventoria que viene en ejecución para el contrato de consultoria de las plantas de aguas residuales, los cuales solicitaron 5 meses adicionales en tiempo para entrega de productos, lo cual nos conlleva a adicionar en recursos la interventoria superando el valor del contrato en más del 50%. Situación por la cual el Ing.Rodrigo solicita muy amablemente un soporte jurídico para llevar a cabo dicha actuación.

Quedando atentos,

Erika Melissa Palma H.

Juan Manuel Aza Murcia < juanmanuelaza5@gmail.com> Para: ERIKA PALMA < ingexitpalma13@gmail.com> CC: joserodrigoherrera@yahoo.com

1 de junio de 2021, 08:05

Hola ing. Por fa remiteme por acá el contrato de consultoria y el contrato de interventoría y un breve informe ejecutivo acerca de adiciones y prórrogas que tengan [Texto citado oculto]

Juan Manuel Aza Murcia <juanmanuelaza5@gmail.com> Para: ERIKA PALMA <ingexitpalma13@gmail.com> CC: joserodrigoherrera@yahoo.com

1 de junio de 2021, 12:28

Hola buenas tardes. Adjunto el concepto solicitado.

Un abrazo

El mar., 1 jun. 2021 7:27 a.m., ERIKA PALMA <ingexitpalma13@gmail.com> escribió: [Texto citado oculto]

concepto jurídico para IBAL adición en más del 50% pdf.pdf 228K



מסוער	1	JAHOS GENERALES DEL APORTANIE								
Identifica	Identificación dv	V Razon Social	tial	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento		Teléfono Exonerado SENA e ICBF
CC 1110486512	2	AZA MURCIA JUAN MANUEL		INDEPENDIENTE	PR#N	PRINCIPAL	CRA 4 8 - 75 APTO 607 IBAGUE-TOLIMA	IBAGUE-TOUMA	2670220	No
DATOS GENE	ERALES D.	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Peri	Periodo	Ü	Clave	Tipo	ñ	Fecha		Pago		
Pensión Salud	Salud	Pago	Planiila	Planiffa	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor
021-05	2021-05	2021-05 2021-05 976783868	9419503130	_	2021/06/03		2021/05/03 BANCO DAVIVIENDA		0	009'969\$

Aporte

180

oorte Dias \$12,600 0 \$12,600

Aporte

SCF. BC

PENSION IBC

EMPLEADO

SALUD 18C

RIESGOS BC 8 8

PARAFISCALES

) :						7				3				200	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	180	Aporte	Codigo Días	se iBC	Aparte	Codigo Días		IBC	Aporte	Codiga Dias	Dias	BC	
<u>ن</u>	1 CC 1110486512 AZA IUAN	AZA IUAH	230301	æ	52,460,000	5384,000	EP5002 30	52,400,000	000 000 8300 000		0	05	05	14-23	R	\$2,400,000	
Total	Afiliados(1)	os(1)			\$2,400,000	\$384,000		\$2,400,000	\$300,000			0\$	OS.			\$2,400,000	
			***************************************									,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			ſ		
RESUN	RESUMEN DE PAGO	09															
					 	12.	Table 1	To the state of th	10 17 20 20 20 21 21 21 22 22 23 24 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25		- 12-30 - 12-30 - 12-30 - 12-30	N. 18 (14)	2101011].		
AFP (ADA	AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	45: 1)					-	•	\$384,000		\$0	v ?	\$0	\$384,000	000		
PORVENIR	ENIR			23	230301 800,224,808	4,808 8	***	√ 7	\$384,000		8	ν τ	20	\$384,000	00		
ARL (ADA	ARI. (ADMINISTRADORAS: 1)	45: 1)					~		\$12,600		83	√ 1	\$0	\$12,600	8		
FISON	IVA COMPAÑ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		Ť	14-23 860,011,153	1,153 6	~		\$12,600		\$0	S	\$0	\$12,600	00		
EPS (ADA	EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	(5: 1)					-	\$	\$300,000		\$0	\$	\$0	\$300,000	99		
SALUI	SALUD TOTAL			à	EP5002 800,130,907	0,907 4	-	V	\$300,000		\$	s	0\$	\$300,000	90		
									0.43,000								



Pagos aportes en linea

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosemente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP: Estado de la transacción: Clave planilla:

Valor: Período de pago: No Transacción (CUS): Fecha:

Banco: Aportes en línea: 181.60.107.193

APROBADA 9419503130 696,600 2021-05

976783868 2021/05/03 BANCO DAVIVIE

BANCO DAVIVIENDA 9999001472382

Aceptar

Imprimir

Section serveiuO3

¿Cómo líquido miz aportas?

Proguntas frequentes

Documentos y normas

Servicios que ofrecentos

¿Por qué elegimos?

Contúctenos

_ (,





Copyright © 2021 Aportes en Linea. Todos los derechos reservados.



Resumen General de Pago

	4A e			T		5742,500			5384,000	5384,000	\$58,500	\$58,500	5300,000	\$300,000	
٠.	Exonerado SENA e ICBF	CN.		7	Valor	25		ALOR A PAGAR	\$38	538	SS	\$5	230	\$300	3742 500
•	Telefono	2670220			-	0		VALOR							
	ırtamento			Pago	Dias Mora			saloyo S E	So	8	S	80	ģ	20	0,5
	Cludad-Departamento	BAGUE-TOLIMA						Malexavelal Bloomer							
	con				Banco	- ADA		SES MORA	So	0 \$, \$0	95	05	\$0	D\$
· •	Direccion	CRA 4 8: 75 APTO 607				2021/06/10 BANCO DAVIVIENDA) INTERE	00	90	8	2	00	00	o
	Sucursal Principal	3-			Pago.	2021/06/10		AFILIADOS VALORUIQUIDADO INTERESES MORA	\$384,000	\$384,000	\$58,500	858,500	\$300,000	\$300,000	001/07/25
	Sucursal	PRINCIPAL		Fecha		2021/07/06		os valor			, 			÷.	T T
	nte				Limite	2021									
	Clase Aportante	ENTE		Tipa	Planilla	-		NIT DV		800,224,808 8		860,011,153 6		800,130,907 4	
	7	INDEPENDIENTE			Planilla									i Sag	
	Social	NUEL		Clave		9420827329		CODICO		230301		14-23		EP5002	
RTANTE	Razon Social	CC 1110486512 AZA MURCIA JUAN MANUEL	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Pago	81957						SGUROS.			
DATOS GENERALES DEL APORTANTE	è	AZA I	SDELAL		P	2021-06 2021-06 1018681957	PAGO		ORAS: 1)		OR45: 1)	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2RAS: 1)		
ENERALES	Identificación	512	SNERALES	Periodo	Pensión Salud	2021-06	EN DE P		INISTRADO	œ Z	NISTRADC	VA COMP	NFSTRADO	SALUD TOTAL	
DATOS G	Identifi	CC 1110486	DATOS GL	Эd	Pensión	2021-06	RESUMEN DE PAGO	RIESGO	AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	PORVENIR	ARL (ADMINISTRADORAS: 1	POSITI	EPS (ADMINISTRADORAS: 1	SALUD	TOTAL



Pagos aportes en línea Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP: Estado de la transacción:

Clave planilla: Valor: Período de pago: No Transacción (CUS): Fecha:

Aportes en línea:

181.60.107,193

APROSADA 9420827329 742,500 2021-06 1018681957 2021/06/10

BANCO DAVIVIENDA 9999001472382

Aceptar

Imprimir

¿Quienes somos?

¿Cómo liquido mis aportes?

Preguntas frecuentes

Documentos y normas

Servicios que ofrecemos

¿Por que elegirnos?

Contáctenos







Copyright © 2021 Aportes en Linea, Todos los derechos reservados.

	IBA	SI	G	
		 	~	

FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 19/09/2019

150 mm analys	SIS	TEMA INTEG	RADO DE GESTI	ÓN.			VERSIÓN: (
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · ·			Página 1 de
Evaluación X	Fecha evaluación 25/06/2021	-	Reevaluación.		Fecha reevaluación:	· .	
		NFORMACIO	N DEL CONTRA	TO	Made and a second second	on comments	
NUMERO Y FECHA:	070 DE 20 DE MAYO DE 2021			an-angere			
NOMBRE DEL PROV	EEDOR O CONTRATISTA: JUA	N MANUEL A	ZA MURCIA	NIT:	C	.C. 1,110.48	86 512
FECHA DE INICIO: 24	4 DE MAYO DE 2021			FECH	LE DE TERMENIA		
JURIDICAS Y CONTR	RATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS	S PROFESION	141 EC DE 1181 A	DO0 4	DO OFNICO A DATE .		···
	RACTUALES DE LA EMPRESA IBAGU	EKENA DE A	COEDUCTO Y A	LCANT	TARILLADO IBALS.A. E.:	S.P. OFICIA	L .
·		1.			•		
		II DDESTAG	NON DE CEDUIC	100 5	ROFESIONALES Y		7
,		APOYO A L	MONDE SERVIC A GESTION	/IUS P	ROFESIONALES Y		Х
			RO Y ADQUISIO	CION			
		3. ARRENDA					
CLA	ASE DE CONTRATO		ORIA E INTERV	VENTO	DRIA		
		5. SERVICIO					<u> </u>
•		6. SEGURO	3				,
		7. INTERME	DIARIO DE SÉGI	UROS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		8. OBRA PU					
	ASPEC	TOS A EVALL	AR DEL CONTR	ATIST	A	w	·
PUNTAJE	2= MALO		REGULAR		4= BUENO	·5=	EXCELENTE
	1. PRESTACION DE SE	RVICIOS PRO	FESIONALES Y	APOY	O A LA GESTION	4 - vo	
CRITERIOS CUI	MPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS	EN L	A EJECUCION DEL CON	TRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN E			PRESENTACIO	N DE	INFORMES DE AVANCE		
	STA A REQUERIMIENTOS		ATENCION DE	REQU	JERIMIENTOS		
CUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO Y SUS	LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR SADICIONES		 	<u>-</u>	E LA SEGURIDAD SOC	IÁL .	-
TO	OTAL PROMEDIO		ENTREGA OPC	ORTUN	NA DE FACTURA	······	
			CUMPLIMIENT	0 A	LOS REQUERIMIEN O DE GESTION	TOS DEL	
			CUMPLIMIENT	O DE	LAS NORMAS DI GURIDAD INDUSTRIAL	SALUD	-
	ERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ļ		TAL PROMEDIO		
CALIDAD Y/O CONF REALIZADAS	FORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES						
ТС	OTAL PROMEDIO			EVA	LUACION TOTAL		
1			·		,		
MANUSIS DEL DECHI							
ontrato cuente con i	LTADO DE LA EVALUACION RI nterventor y supervisor, este criterio	EEVALUACIO debe ser diliç	N POR PA jenciado por los	ARTE :	DEL SUPERVISOR Y/O en sus respectivas calid	INTERVEN lades):	TOR (Cuando u
				<u>, ja vietoji ja</u>			
DBSERVACIONES AL	RESULTADO DE LA EVALUACION_	REEVAL	JACION P	OR PA	ARTE DEL CONTRATIST	A :	- La. 1.4-55. La. 65. CM
	Milyana and Santa da La Cara da Cara d	10 X 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10					
NTERPONE RECURS	O DE REPOSICION	c, F	7			<u></u>	<u></u>
THE ONE NEOUNS	O DE REPUBICION	SI _	NO.			•	•
NTERPONE RECURS	O DE APELACION	sı F	. NO				
		·	ń WO				



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 19/09/2019 VERSIÓN: 00 Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación) De conformidad con el articulo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. del contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionad la reevaluacion de este de su suscripcion.	los en la nota anterior a contrato, de acuerdo c	plican para on la fecha SI	Nov		•	
		/_				
÷.			annaaaa l			
		OLGA LUCIAL	zy Volaja az			
		SECRETARIA GEN	ERAL - SUPERVISORA	\		
	. <u>N</u>	OMBRES APELLIDOS	Y FIRMA DEL CONTRA	TISTA		
		A.	LAZA MURCIA			

CUENTA DE COBRO No. 001

LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL NIT: 800.089.809-6

DEBE A: JUAN MANUEL AZA MURCIA C.C. No. 1.110.486.512 de Ibagué

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DE PESOS M/C (\$5.000.000), INCLUIDO IMPUESTOS.

POR CONCEPTO DE: PRIMER PAGO DEL CONTRATO No. 070 DE 20 DE MAYO DE 2021, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DE TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DE 2021.

IBAGUÉ, 02 DE JULIO DE 2021

JUAN MANUEL ÁZA MURCIA C.C. No. 1.110.486.512 de Ibagué T.P. No. 203560 del C.S. de la J.